

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL ACUERDO FINANCIAMIENTO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES), POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$10,165,587.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS PLACETAS, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 17146 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2007.

(EXPEDIENTE No. 04387-2007-SLO-PE)

INTRODUCCIÓN:

Esta Comisión en reunión realizada en el día de hoy, con la presencia del Ing. Radhamés Segura, Director Ejecutivo de la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y representantes de las Empresas de Generación Hidroeléctricas Dominicanas (EGEHID), analizó con detalles el Acuerdo de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), de Brasil, firmado el 14 de diciembre del año 2007, por un monto de **Diez Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 10,165,587.00)** los cuales se destinarán al financiamiento parcial del Proyecto Hidroeléctrico Las Placetas, con la ejecución de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CDEEE).

ANTECEDENTES:

El presente Acuerdo de financiamiento es por la suma de **Diez Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$10,165,587.00)**, que incluye el monto de la prima de seguro ascendente

Informe Comisión Permanente de Hacienda
referente al Acuerdo de financiamiento del 14 de diciembre de 2007,
firmado entre la República Dominicana y el Banco de Desarrollo Económico e Social (BNDES), para ser
utilizados en el financiamiento parcial del proyecto Hidroeléctrico Las Placetas,
Expediente No. 004387-2007-SLO-PE,
Página No. 2.

a la suma de Ciento Sesenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$10,165,587.00). Los intereses serán generados a una tasa de **LIBOR a sesenta meses más un dos por ciento (2.0%) pagaderos semestralmente**. El plazo total de dicho financiamiento es de doce (12) años, incluyendo cuatro (4) años de período de gracia para el repago de principal. Este préstamo será repagado en un plazo de 8.5 años mediante cuotas semestrales, iguales y consecutivas.

La Comisión consciente de los beneficios que aportará al país la generación de energía eléctrica a un bajo costo, lo cual se traducirá en un ahorro considerable para el país, **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente

HEINZ VIELUF CABRERA
Vicepresidente

FRANCIS EMILIO VARGAS
Secretario

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Miembro

AMÍLCAR ROMERO
Miembro

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
Miembro

Informe Comisión Permanente de Hacienda
referente al Acuerdo de financiamiento del 14 de diciembre de 2007,
firmado entre la República Dominicana y el Banco de Desarrollo Económico e Social (BNDES), para ser
utilizados en el financiamiento parcial del proyecto Hidroeléctrico Las Placetas,
Expediente No. 004387-2007-SLO-PE,
Página No. 3.

DIEGO AQUINO ACOSTA
Miembro

DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO
Miembro